

Artículo Original


## Segregación laboral y migración de paraguayos. Ronda censal 2010

Labor segregation and migration of Paraguayans. 2010 Censal Round

\*Clarissa Melina Rodríguez Cañete<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Económicas.  
San Lorenzo, Paraguay

---

**Editor responsable:** Graciela María Patricia Velázquez de Saldivar  
Universidad del Cono Sur de las Américas, UCSA.

---

### RESUMEN

A lo largo de sucesivos períodos de la historia de Paraguay, las corrientes migratorias tanto internas como internacionales tuvieron como protagonistas principales a las mujeres, quienes se desplazaron por razones políticas, económicas y sociales. Entre las principales corrientes migratorias se encuentran Argentina, España, Brasil y Estados Unidos, destinos preferidos para los paraguayos que deciden migrar. El objetivo de esta investigación fue analizar la segregación laboral de los migrantes paraguayos a Argentina y Brasil en la ronda censal 2010. Para ello, a partir de los censos de población y vivienda de los países de Latinoamérica denominado Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica, se identificó el patrón de migración de los paraguayos desde 1980 a 2010. La investigación se centró en un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental; con un nivel descriptivo, tipo documental explicativo, ya que se buscó determinar el grado de segregación laboral de ambos países. El método utilizado fue el estadístico, con el fin de calcular el grado de segregación con el índice de disimilitud; y el analítico-sintético para comprender las relaciones y las causas subyacentes de la migración paraguaya a Brasil y Argentina. Los resultados de la investigación arrojan un índice de disimilitud para las mujeres igual a 0,44 en los servicios domésticos, y, de 0,5 para los hombres en las canteras y minas. Por tanto, se concluye que para mantener una igual distribución de mujeres y hombres en estas actividades se requiere del ingreso de 56% más de hombres en los servicios domésticos y de 50% más de mujeres en las canteras y minas.

**Palabras clave:** migración; patrones migratorios; segregación laboral; índice de segregación.

### ABSTRACT

Throughout successive periods of Paraguay's history, both internal and international migration flows had women as main protagonists, who moved for political, economic and social reasons. Among the main migratory flows are Argentina, Spain, Brazil and the United States, preferred destinations for Paraguayans who decide to migrate. The objective of this research was to analyze the labor segregation of Paraguayan migrants to Argentina and Brazil in the 2010 census round. To do so, based on the population and housing

---

\*Autor correspondiente: Clarissa Melina Rodríguez Cañete. Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Económicas. San Lorenzo, Paraguay

Email: [crodriguez@eco.una.py](mailto:crodriguez@eco.una.py)

Fecha de recepción: julio 2023. Fecha de aceptación: setiembre 2023



censuses of Latin American countries called Investigation of International Migration in Latin America, The migration pattern of Paraguayans was identified from 1980 to 2010. The research focused on a quantitative approach, with a non-experimental design; with a descriptive level, explanatory documentary type, since it sought to determine the degree of labor segregation in both countries. The method used was the statistical one, in order to calculate the degree of segregation with the dissimilarity index; and the analytical-synthetic to understand the relationships and underlying causes of Paraguayan migration to Brazil and Argentina. The results of the research show a dissimilarity index for women equal to 0.44 in domestic services, and 0.5 for men in quarries and mines. Therefore, it is concluded that to maintain an equal distribution of women and men in these activities, the entry of 56% more men into domestic services and 50% more women into quarries and mines is required.

**Key words:** migration; migration pattern; job segregation; segregation index.

## **INTRODUCCIÓN**

A lo largo de sucesivos períodos de la historia de Paraguay, las corrientes migratorias dentro y fuera del país tuvo como protagonista principal a la mujer paraguaya, quien se vio forzada a desplazarse por razones políticas, económicas o sociales. En tal sentido, las principales corrientes migratorias se dirigieron hacia Argentina, España, Brasil y Estados Unidos, destinos preferidos por los paraguayos que deciden migrar (Sosa, 1995). Cabe destacar que Argentina y España fueron los países de destino mayormente elegidos; entre los motivos de esta preferencia se pueden citar: la facilidad de comunicarse gracias al idioma, la semejanza de prácticas culturales desarrolladas, la existencia de comunidades paraguayas y en algunos casos la residencia de un familiar en dicho país; aspectos que facilitan la inserción del migrante en la sociedad receptora. En 2019, Paraguay tuvo 871.638 emigrantes, siendo 499.368 mujeres y 372.270 emigrantes varones, lo cual representó entre 60 y 40 por ciento respectivamente (ONU, 2019).

Para comprender el proceso de toma de decisiones migratorias de las mujeres paraguayas Gaudio M (2009) hace referencia como primer aspecto relevante a considerar su rol histórico. Tradicionalmente, jugaron un papel central en la economía campesina no solo en las actividades de subsistencia, sino también en las actividades relacionadas con la agricultura orientada a la exportación y con el comercio y los servicios domésticos. Una característica específica respecto a la presencia femenina en migración es que, en el año 2010, prácticamente seis de cada diez migrantes paraguayos en la Argentina eran mujeres y 5 se dedican al servicio doméstico (López, 2009).

En 2019 aproximadamente 52.770 paraguayos migraron a Brasil. Las gestiones para la inserción laboral evidencian una incidencia de poco más de la mitad de los casos para hombres y en especial para las mujeres (Maldonado, Martínez y Martínez, 2018). Acerca de las migraciones de paraguayos a Estados Unidos no existen muchos estudios, pero existen varios factores que llevan a un crecimiento del colectivo paraguayo en aquel país, ya que en el 2019; el total de paraguayos residentes en Estados Unidos era de un total de 34.707 (Gómez y Bologna. 2013; Montoya y Aquino, 2012).

El objetivo general de la investigación fue analizar la segregación laboral de los migrantes paraguayos a Argentina y Brasil en la ronda censal 2010.

## **MARCO TEÓRICO**

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) menciona que la mayoría de las personas que migran a otros países lo hacen por motivos de

trabajo, familia o estudios, vinculado a la desigualdad e inequidad social. Sin embargo, otros motivos menos frecuentes se relacionan a conflictos políticos, perturbaciones financieras, persecuciones o desastres naturales (OIM, 2019; Fischer et al., 2002).

Al mismo tiempo la migración está muy relacionada con las transformaciones mundiales en los ámbitos económico, social, político y tecnológico que están afectando a una gran variedad de cuestiones de política de alta prioridad. A medida que se profundizan los procesos de globalización, estas transformaciones modelan cada vez más nuestra rutina diaria, en el lugar de trabajo, en el hogar, en la vida social y espiritual. (Castles, 2010).

Con respecto a las transformaciones derivadas de la migración, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) menciona que la protección social es esencial para el desarrollo económico; porque contribuye al crecimiento económico sostenible y equitativo a través del incremento de la productividad laboral y la promoción de la cohesión social. (SEGIB, 2010)

De acuerdo a Todaro (1976) de todos los motivos asociados a la migración, la más importante es la migración laboral, la cual es definida como el "movimiento dinámico de personas desde el país de origen a otro país con el objeto de trabajar" (OIM, 2008). Ese movimiento dinámico de la población, propiciado por la globalización, genera que millones de personas vivan en un país diferente al del nacimiento. En el informe de la OIM (2020) se muestra que en el mundo 272 millones son migrantes internacionales, equivalentes al 3,5% de la población mundial. El 52% de los migrantes internacionales eran varones y el 48% mujeres. Asimismo, el 74% de los migrantes internacionales eran personas en edad de trabajar, de 20 a 64 años.

Según el informe elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, entre 2010 y 2019 la cantidad de inmigrantes en la región latinoamericana aumentó en un 66%, mientras que la cantidad de emigrantes ascendió a un 26%. En total, aproximadamente unos 42,7 millones de personas viven fuera de sus países de nacimiento. (Acuña, 2020).

Por tanto, dentro del flujo migratorio internacional, Latinoamérica mostró un crecimiento importante principalmente en Argentina, Ecuador, Colombia, Brasil y Paraguay, con presencia mayoritaria de mujeres entre los inmigrantes latinoamericanos (Martínez, 2019). De acuerdo a la OIT los trabajos donde se concentran los migrantes tienen altos niveles de trabajo temporal, informal o desprotegido, caracterizado por los bajos salarios y la falta de protección social (OIT, 2020)

A su vez la migración genera otras situaciones como el incremento de los niveles de discriminación y xenofobia contra los migrantes (IOM, 2020), la inseguridad alimentaria a la que se enfrentan (WFP & IOM, 2020), los despidos y el empeoramiento de las condiciones de trabajo, incluida la reducción o el impago de los salarios (OIT, 2021), el hacinamiento y las condiciones de vida inadecuadas. Sumado a eso, el aumento de las restricciones a los movimientos migratorios e inclusive a los retornos forzosos a su país de origen (CEPAL, 2020).

## **MARCO LEGAL**

Los primeros vestigios de migración en el Paraguay independiente se observan en la posguerra de 1870, donde la Carta Magna establecía políticas de inmigración, puesto que el país debía reconstruirse de la Guerra Grande. En su artículo 18 establecía: "Se fomentará la inmigración americana y europea y no podrá restringir, limitar, ni gravar con impuesto alguno la entrada en el

territorio paraguayo de los extranjeros que traigan por objeto mejorar las industrias, labrar la tierra e introducir y enseñar las ciencias y las artes”.

La Constitución Nacional (1992) establece condiciones para el trabajo de los residentes en su Artículo 86: Del Derecho al trabajo y en su artículo 87: Del pleno empleo. También, establece condiciones sobre la nacionalidad y ciudadanía en su Artículo 120: de la nacionalidad natural; Artículo 151: de la nacionalidad múltiple; Artículo 152: de la ciudadanía.

## MATERIALES Y MÉTODOS

A partir de los censos de población y vivienda de los países de Latinoamérica denominado Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA), por un lado, se identificó el patrón de migración de los paraguayos desde 1980 a 2010. Esto permitió identificar las variables socioeconómicas como sexo, edad, estado civil, condición de actividad y la población económicamente activa (por rama de actividad, categoría ocupacional y sub ocupacional). Finalmente, se calculó un índice de segregación laboral de paraguayos en Argentina y Brasil. La investigación se centró en un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental; primeramente, con un nivel descriptivo, tipo documental debido a que detalla las variables socioeconómicas de los países receptores de paraguayos, Brasil y Argentina en la ronda censal 2010 y por último explicativo, ya que se buscó determinar el grado de segregación laboral de ambos países.

El método utilizado fue en primer lugar el analítico-sintético para comprender las relaciones y las causas subyacentes de la migración paraguaya a Brasil y Argentina, así como el método estadístico, con el fin de calcular el grado de segregación con el índice de disimilitud.

Como la inmigración es un proceso multidimensional, en el que las causas de las mismas, el tamaño de las corrientes y las características del asentamiento son variables y diferenciadas, respecto a los mercados de trabajo, la mayoría de los inmigrantes realizan labores que los nativos lo hacen con menor porcentaje, en el caso de las mujeres hay un número mayor en cuanto al trabajo en servicio doméstico, cuidado de niños y/o ancianos y cocina y en el caso de los hombres se observa mayor volumen de trabajadores en el sector de la construcción, pintura y jardinería. (OIM, 2020)

Cuando se mencionan las actividades consideradas propias de hombres y mujeres, el índice de disimilitud, permite el cálculo por medio de la siguiente ecuación:

$$ID = 1/2 \sum_{i=1} |M_i/M - H_i/H|$$

### Donde:

$i$  es el número total de ocupaciones

$M_i$  y  $H_i$  indican el número de mujeres y el número de hombres en la ocupación  $i$   
 $M$  y  $H$  representan el total de mujeres y de hombres en todas las ocupaciones

El coeficiente  $1/2$  se utiliza para normalizar el índice.

Este índice puede tomar valores entre 0 y 1; 0 cuando no hay segregación (las mujeres están distribuidas entre las ocupaciones en las mismas proporciones que los hombres), aumentando a medida que lo hace la diferencia entre la proporción de los dos grupos hasta llegar a 1 cuando hay segregación completa (cada ocupación es completamente masculina o femenina). (Moral, I. Verza, R. Escobar, E., 2018).

Por tanto el índice de segregación definido como la suma de todas las ocupaciones del valor absoluto de las diferencias entre el porcentaje de mujeres, respecto al total de mujeres, y los porcentajes de hombres, respecto al total de hombres, en cada ocupación permite medir en qué medida las pautas de concentración de ambos géneros son distintas al indicar la proporción de hombres y mujeres que deberían cambiar de ocupación y así mantener una proporción por género igual a la que se registra a nivel de todos los ocupados. (Maubrigades, 2020).

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **PATRONES MIGRATORIOS DE LOS PARAGUAYOS EN LA REGIÓN LATINOAMERICANA EN LA RONDA CENSAL 2010**

Alfonzo (2005) indica que, desde el punto de vista demográfico, la migración tiene efectos sobre las tasas de crecimiento poblacional, tanto en las regiones expulsoras como en las regiones receptoras, o, en otras palabras, en el lugar de origen y en el lugar de destino. El mismo autor señala que, desde el punto de vista económico, la migración puede tener efectos sobre diversas variables. Una de las principales razones para la migración es la búsqueda de empleo; esto ocasiona un incremento de la oferta laboral en las regiones receptoras.

Al respecto, Veloza (2019) aclara que las personas que salen del país expulsor son llamados emigrantes y una vez que pisan territorio del país receptor se denominan inmigrantes. Los países expulsores en general son países en vías de desarrollo que por causa de las condiciones socio-económicas y políticas internas causan que sus ciudadanos emigren a otro país el cual es denominado receptor, esto como medio para mejorar sus condiciones de vida o preservar su integridad física.

Si bien son varias las razones por la que ocurren movimientos migratorios desde países latinoamericanos hacia aquellas naciones más desarrolladas, a lo largo de la historia se identifican tres grandes patrones migratorios: la inmigración extranjera, la migración intrarregional y el tercer patrón está relacionado con la emigración de sudamericanos hacia países desarrollados. (Portal de Datos Migratorios, 2011)

Uno de los factores predominantes en el proceso migratorio, es referido al trabajo de los migrantes, bien sea por causa económica, éstos deben desempeñar alguna actividad formal o informal que le genere ingresos para poder sustentarse en el país receptor. Teniendo en cuenta el factor trabajo la OIM señala que no existe una definición universalmente aceptada de la migración de trabajo. Una razón de confusión acerca de quién se incluye en la categoría de trabajador migrante resulta de las definiciones ambiguas de empleo o actividad remunerada en el país de destino (OIM, 2020)

Cabe mencionar que, en lo que respecta a la oferta laboral, la migración afecta no solo la cantidad sino la calidad de la misma, o lo que es lo mismo, afecta al capital humano. Si una región experimenta una inmigración de personas cuyas cualificaciones son superiores a la media, entonces mejora su capital humano. Por otra parte, si ocurre una inmigración de personas cuyas productividades son inferiores a la media, el capital humano se deteriora. La migración también tiene efectos sobre la demanda agregada, principalmente en los bienes y servicios públicos en el lugar de destino. Al incrementarse la población, también aumenta la demanda de atención a la salud, la educación, entre otros servicios públicos que, de no existir un plan de ajuste, podrían verse saturados (Alfonzo, 2005).

El movimiento intrarregional muestra que los países de Argentina, Chile y Brasil son los países que atraen a la mayoría de los migrantes en la región, provenientes principalmente de los países andinos y Paraguay. (OIM, 2020)

Como menciona López, M, Robledo M (2009) el proceso de emigración de paraguayos a los principales países receptores como Argentina, España, Estados Unidos y Brasil es un fenómeno muy conocido y que se da constantemente Carrón (1991) sostiene que Paraguay es un país de migración, dado que ha sido un fenómeno persistente y duradero en el tiempo (Cerruti y Parrado, 2006). En primer lugar, Argentina con alrededor de un 79,27%, seguido por España con el 7,41% y, en menor medida por el Brasil con el 6,05%. que supera ligeramente a los Estados Unidos (PNUD, 2009)

#### **VARIABLES SOCIOECONOMICAS DE LOS PAISES RECEPTORES DE PARAGUAY EN LATINOAMERICA 2010**

Otra visión sobre la migración es aquella que plantea que con la pérdida poblacional surge una disminución de las posibilidades de consumo en economías cuyo potencial de desarrollo se basa, parcialmente, en la activación de su mercado interno. A su vez se puede notar efectos positivos, cuando un porcentaje importante de la población productiva decide emigrar; en el país de origen disminuirían los niveles de desocupación, ya que se crearían posibilidades aparentes, producto de este movimiento de personas hacia otras regiones. La mano de obra que se queda puede tener una mayor posibilidad de ingreso al mercado de trabajo, porque disminuyó la competencia. (Aruj, 2008)

Los países receptores con el endurecimiento de sus políticas no comprenden que la migración también tiene aspectos positivos, ya que estos trabajadores contribuyen con sus economías al aumento de la plusvalía de sus empresas al pagar salarios más bajos; además, la legalización de la migración produce una transferencia de riqueza mediante el intercambio de mercancías entre el país receptor y el expulsor (Farrera, 2015)

Por sectores de actividad económica, los latinoamericanos se concentran fundamentalmente en cinco sectores (OIT, 2020), en donde están ocupados más de 75% del total. Estos son la construcción (15.9%, 1.5% mujeres y 31.2% hombres), actividades del hogar (14.5%, 25.7% mujeres y 2.5% hombres), comercio, incluida la actividad de reparación de vehículos de motor, (14.2%, 14.6% mujeres y 13.7% hombres), hostelería (13.8%, 17.9% mujeres y 9.5% hombres), y actividades inmobiliarias, que incluye alquiler y servicios a empresas (12.4%, 14.5% mujeres y 10.2% hombres). Esta distribución sectorial de los trabajadores latinoamericanos pertenece a aquellos afiliados a la seguridad social del país receptor o bien también es equivalente a la de los demás países, con una diferencia en los sectores de actividades del hogar, con poca participación de mano de obra intensiva y especializada de otras regiones. Le siguen en la lista, el sector de agricultura y pesca, con una participación significativamente inferior a la media mundial para el año 2019. Evidencia suficiente para afirmar que los sectores secundarios y principalmente de servicios son los que emplean mayor cantidad de migrantes latinoamericanos.

El corredor migratorio Paraguay-Argentina constituye uno de los más importantes de América Latina, tiene una larga tradición, motivado principalmente en lo laboral, y constituye en la actualidad uno de los flujos migratorios latinoamericanos más numerosos. El 58,1% de las paraguayas ocupadas en la Argentina trabajan para hogares particulares, valor que se acrecienta en las residentes en Buenos Aires (62,1%) y aún más en La Plata (65,2%). (Messina, 2015)

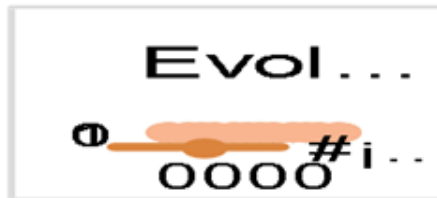
A su vez, el trabajo doméstico, menciona el mismo autor, representa al sector mayoritario de mujeres trabajadoras, muestra que la informalidad

impregna todo el sector y afecta a todos por igual, incluidos nacionales e inmigrantes. Por un lado, las tareas a realizar no están claras, porque además de la limpieza y cocina, hay cuidadores, niños, niñas y ancianos. Lo más resaltante es que, aunque es una actividad más de los servicios de limpieza, no reciben remuneraciones superiores.

Durante la pandemia por COVID-19 los más de 9.000 ciudadanos repatriados hasta julio de 2020, se produjo debido a las dificultades económicas que enfrentaban en el país de residencia; los mismos decidieron retornar a Paraguay en busca de oportunidades laborales. La cifra mencionada es considerable para los pocos meses que transcurrieron, ya que hasta 2019 los servicios migratorios estaban alrededor de 7.000 repatriaciones por año (Reinecke et al, 2020).

Para la inclusión laboral de los repatriados, el MTESS (2020) creó una bolsa de empleo específica. No obstante, para septiembre de 2020, la cantidad de repatriados que accedieron a la bolsa de empleo fue de solo 456 personas de los más de 9.000 ciudadanos repatriados. Estas personas que accedieron a dicha bolsa, en su mayoría corresponden a los cuatro principales países de emigración de paraguayos, Argentina, Brasil, España, Estados Unidos.

Fuente: elaboración propia con datos del INE 2020.



**Gráfico 1:** Evolución de las migraciones, periodo 2008-2019

La OIM define a la migración laboral como el “movimiento de personas desde el país de origen a otro país con el objeto de trabajar”. Asimismo, se entiende por migrante a cualquier persona que se desplaza, o se ha desplazado, a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de su situación jurídica, el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento, las causas del desplazamiento o la duración de su estancia (OIM, 2006, 2008).

### **SEGREGACION LABORAL EN MIGRANTES PARAGUAYOS A ARGENTINA Y BRASIL**

Según Martínez et al (2019), que referencia a (Ibáñez, 2010; Ibáñez et al., 2017) y considerando las actividades laborales de los migrantes, la segregación es una característica del mercado laboral consistente en una concentración de las mujeres en determinadas ocupaciones y de los hombres en otras, reflejando un reparto desigual del empleo masculino y femenino.

El trabajo menciona a su vez que en la literatura se identifican distintos tipos de segregación. Por un lado, algunas investigaciones destacan la segregación horizontal u ocupacional como la tendencia a que los hombres y las mujeres desempeñen profesiones distintas. Por otro lado, se encuentra la segregación vertical o jerárquica, que hace referencia al desigual reparto de los puestos directivos, mayoritariamente desempeñados por hombres, lo que limita la posibilidad de que la mujer se desarrolle profesionalmente y alcance un puesto

mejor remunerado (Anker, 1997; Martínez, 2009; Torns y Recio, 2012; Cárdenas et al., 2014).

Esta composición heterogénea de los puestos de trabajo por razón del género no necesariamente refleja una situación discriminatoria, si bien suele considerarse que una parte de la brecha salarial entre hombres y mujeres puede estar ligada al fenómeno de la segregación laboral (Tam, 1997; Bender et al., 2005; Palacio y Simón, 2006). Sin embargo, en otras investigaciones se considera la propia segregación ocupacional como la principal causa de la brecha salarial (Polavieja, 2008; Ibáñez, 2010) y, por tanto, proponen eliminar la segregación ocupacional para evitar dicha brecha, que se manifiesta en que la mujer cobra «una menor remuneración que la que reciben los hombres ante iguales características personales y laborales» (Dueñas et al., 2016: 341).

Tradicionalmente, existen dos corrientes que han estudiado la segregación por razón de género; por un lado, las denominadas teorías neoclásicas y, por otro lado, las teorías feministas o de la segmentación. Comenzando con la corriente neoclásica, la teoría del capital humano es la más conocida. Esta justifica la segregación en la existencia de diferencias entre hombres y mujeres tanto en nivel de formación como en experiencia, lo que implica oportunidades laborales también dispares (Schultz, 1983; Becker, 1983). Así, la menor inversión en capital humano que realizan las mujeres respecto a los hombres, tanto al iniciar su carrera profesional (menor nivel educativo) como por la experiencia que adquieren en el puesto de trabajo (reducida y discontinua por las responsabilidades familiares que asumen) conlleva, según esta corriente teórica, «que las mujeres perciban remuneraciones más bajas que los hombres porque su productividad es inferior» (Anker, 1997).

Existen numerosos trabajos que abordan la segregación ocupacional desde dos perspectivas: cuando la concentración de un determinado grupo de población (en este caso hombres y mujeres) es mayor en un sector de actividad u ocupación la visión de la segregación es de tipo horizontal; por su parte, si la segregación se manifiesta en las escalas o niveles jerárquicos de una misma actividad y se observa que hombres y mujeres ocupan niveles distintos, se habla de segregación vertical. La diferencia más importante entre las dos es que, mientras en la vertical se ejerce segregación en el plano jerárquico, concentrándose los empleos femeninos en las escalas inferiores, en la horizontal las mujeres se concentran en determinados sectores de la actividad económica y en ocupaciones específicas. (Martínez Herrero, M. J., 2017)

**Tabla 1.** Índice de segregación laboral Argentina.

<b>ARGENTINA- 2010</b>			
<b>Rama de actividades</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Índice de segregación</b>
<b>Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca</b>	0,28	0,72	-0,22
<b>Minas y canteras</b>	0,09	0,91	-0,41
<b>Industrias manufactureras</b>	0,19	0,81	-0,31
<b>Suministro electricidad, gas, agua</b>	0,06	0,94	-0,44
<b>Construcción</b>	0,08	0,92	-0,42
<b>Comercio, reparaciones, hoteles y rest</b>	0,52	0,48	0,02
<b>Transporte, almacenamiento, comunicación</b>	0,30	0,70	-0,20
<b>Intermediación financiera ,actividades inmobiliarias, empresas, alquiler</b>	0,54	0,46	0,04
<b>Servicios comunales, sociales y personales</b>	0,66	0,34	0,16
<b>Servicio doméstico</b>	0,91	0,09	0,41
<b>Act.no especif</b>	0,00	0,00	0,00
<b>Bagruscan primera vez</b>	0,00	0,00	0,00

Fuente: elaboración propia con datos de CELADE/Proyecto IMILA 2010



En Argentina el nivel de concentración por ramas de actividad para hombres en primer lugar se encuentra el de suministro de electricidad, gas, agua (0,44), seguido por el de construcción (0,42), minas y canteras (0,41). Y para las mujeres se concentra en la actividad de servicio doméstico con un índice de 0,41 seguido por el de servicios comunales, sociales y personales con apenas un índice de 1,6; en las demás actividades existe poca o nula participación demostrando la polarización de las actividades conforme a la teoría. (Herrero, M. J., 2017).

**Tabla 2.** Índice de segregación laboral Brasil.

<b>BRASIL- 2010</b>			
<b>Rama de actividades</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Índice de segregación</b>
<b>Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca</b>	0,30	0,70	-0,20
<b>Minas y canteras</b>	0,00	1,00	-0,50
<b>Industrias manufactureras</b>	0,39	0,61	-0,11
<b>Suministro electricidad, gas, agua</b>	0,33	0,67	-0,17
<b>Construcción</b>	0,02	0,98	-0,48
<b>Comercio, reparaciones, hoteles y rest</b>	0,52	0,48	0,02
<b>Transporte, almacenamiento, comunicación</b>	0,20	0,80	-0,30
<b>Intermediación financiera, actividades inmobiliarias, empresas, alquiler</b>	0,45	0,55	-0,05
<b>Servicios comunales, sociales y personales</b>	0,55	0,45	0,05
<b>Servicio doméstico</b>	0,94	0,06	0,44
<b>Act. No especific</b>	0,45	0,55	-0,05
<b>Buscan por primera vez</b>	0,00	0,00	0,00

Fuente: elaboración propia con datos de CELADE/Proyecto IMILA 2010

El índice de segregación muestra que para los hombres las ramas de actividad se ubican en primer lugar en minas y canteras (0,50) en construcción (0,48), seguido por la rama de suministro de electricidad, agua y gas (0,30) y de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,20). La concentración de las actividades para las mujeres es similar que en Argentina en el de servicio doméstico (0,44), servicios comunales, sociales y personales (0,05) con un mínimo o nula participación en las demás ramas de actividad.

## CONCLUSIONES

Se concluye que más allá de las causas de la migración de hombres y mujeres hacia los principales países de la región, Argentina y Brasil; la concentración en las ramas de actividad en la que se desempeñan las mujeres sigue siendo el de servicio doméstico y servicios comunales, sociales y personales.

Un índice de 0,5, por ejemplo, en el caso de Brasil en la concentración de hombres en la actividad de minas y canteras, significa que necesitarían de un traslado de 50% de mujeres hacia esa rama de actividad para que la distribución entre hombres y mujeres sea la misma.

Por tanto, se nota el sesgo en la distribución desigual en un sector del mercado laboral por la concentración de hombres y mujeres en una determinada actividad. El índice muestra la proporción de mujeres ocupadas que, para lograr una integración, deberían trasladarse a dicha ocupación. Este índice es de fácil comprensión al momento de presentar los resultados como para comparar las actividades de ocupación. La tendencia del índice hacia el cero mostraría una repartición más igualitaria para una integración total.

**Financiación:** Propia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, J. (2020). *El potencial de la migración en América Latina y el Caribe*. PNUD. Recuperado de: <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/blog/2020/harnessing-the-potential-of-migration-in-latin-america-and-the-c.html>
- Alfonzo, L. (2005). *Migración Interna*. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. Recuperado de: [https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/condiciones\\_de\\_vida\\_de\\_la\\_poblacion\\_paraguaya/2%20Migracion%20Interna.pdf](https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/condiciones_de_vida_de_la_poblacion_paraguaya/2%20Migracion%20Interna.pdf)
- Anker, R. (1997). *La segregación profesional entre hombres y mujeres*. Revista Internacional del Trabajo, 343-370. Recuperado de: [https://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/servaem/media/f01\\_r2\\_SegregacionProfesional\\_ANKER.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/servaem/media/f01_r2_SegregacionProfesional_ANKER.pdf)
- Aruj, R. (2008). *Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica*, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252008000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000100005)
- Castles, S. (2010). *Comprendiendo la migración global: una perspectiva de transformación social*. Revista de etnias y estudios de migración. Recuperado de: <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/5020>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019). Recuperado de: [https://escueladeverano.cepal.org/2019/sites/default/files/session/files/presentacion\\_j.\\_martinez\\_ag\\_19.pdf](https://escueladeverano.cepal.org/2019/sites/default/files/session/files/presentacion_j._martinez_ag_19.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Los efectos del COVID 19: una oportunidad para reafirmar la centralidad de los derechos humanos de las personas migrantes en el desarrollo sostenible*. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46353/4/S2000618\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46353/4/S2000618_es.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación*. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45734/4/S2000438\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45734/4/S2000438_es.pdf)
- Datos mundiales migratorios en América del Sur (2021). Recuperado de: <https://www.migrationdataportal.org/es/regional-data-overview/datos-migratorios-en-america-del-sur#:~:text=En%20la%20historia%20de%20las,de%20sudamericanos%20hacia%20pa%C3%ADses%20desarrollados>
- Escobar, M. (2011). *Desigualdad social, el reto de acortar las brechas*. Joparé Paraguay. Fondo de Población de las Naciones Unidas N° 45. Recuperado de: [http://www.unfpa.org/py/download/jopare45\\_2011-08-25a.pdf](http://www.unfpa.org/py/download/jopare45_2011-08-25a.pdf)
- Farrera, G. (2015). *Migración y globalización: Retos en América Latina*. Razón y Palabra. Recuperado de: <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01304006/document>
- Fisher, S., Palau, T., & Pérez, N. (2002). *Inmigración y Emigración en el Paraguay 1870-1960* (pp. 95-136). Recuperado de: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24722/Documento\\_completo\\_.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24722/Documento_completo_.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Gaudio, M. (2009) *Migración y procesos familiares de mujeres paraguayas en la Argentina*. Recuperado de: <https://cdsa.aacademica.org/000-062/694.pdf>
- Gómez, P., & Bologna, E. (2013). *Remesas y participación laboral en Paraguay: Efectos de los desplazamientos sur-sur*. Migraciones internacionales. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S166589062013000200007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S166589062013000200007&lng=es&tlng=es)
- López, M (2009). *Políticas públicas y emigración en Paraguay: esbozos para comprender el rol desempeñado por el Estado Paraguayo en materia migratoria (1990-1996)*. X Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, San Fernando del Valle de Catamarca. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-058/64.pdf>

- López, M y Robledo, M (2009) Encima de mujeres paraguayas y mucamas: desinformación legal y abusos laborales. Recuperado de: [https://www.conicet.gov.ar/new\\_scp/detalle.php?keywords=&id=28306&congr esos=yes&detalles=yes&congr\\_id=898061](https://www.conicet.gov.ar/new_scp/detalle.php?keywords=&id=28306&congr esos=yes&detalles=yes&congr_id=898061)
- Maldonado, C. Martínez, J. Martínez, R. (2018) *Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas*. Protección Social y Migración. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44021/1/S1800613\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44021/1/S1800613_es.pdf)
- Martínez, J (2011) *Migración internacional en América Latina y el Caribe*. Nuevas tendencias, nuevos enfoques. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/aaa392bd-fd6c-44fa-b85b-d40d8f4025ea/content>
- Martínez, M. Martínez, C. Riquelme, P. Vives, N (2019). *Análisis de la segregación ocupacional por género en España y la Unión Europea, 2002-2017*. <https://revistaprismasocial.es/article/view/3085>
- Maubrigades, Silvana (2020) *Participación y segregación ocupacional de género en los sectores económicos de América Latina durante el siglo xx* Recuperado de: <https://www.scielo.org.mx/pdf/alhe/v27n3/2007-3496-alhe-27-3-1046.pdf>
- Messina, M. (2015). *Inserción de las trabajadoras domésticas paraguayas a partir de las reformas laborales y migratorias en Argentina*. Organización Mundial del Trabajo, Recuperado de: [http://www.oit.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos\\_aires/documents/publication/wcms\\_361956.pdf](http://www.oit.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_361956.pdf)
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (2020). Recuperado de: <https://informacionpublica.paraguay.gov.py/public/836243-INFORME33677pdf-INFORME33677.pdf>
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (2021). *Principales Indicadores de Empleo: Paraguay y países de la región* Recuperado de: [https://www.mtess.gov.py/application/files/9216/2247/5698/Principales\\_indicadores\\_de\\_mercado\\_de\\_trabajo\\_1er.Trimestre\\_2021.pdf](https://www.mtess.gov.py/application/files/9216/2247/5698/Principales_indicadores_de_mercado_de_trabajo_1er.Trimestre_2021.pdf)
- Montoya, D. y Aquino, N. (2012) *Emigración del Paraguay: efecto de las remesas*. Serie Economía N° 5. Recuperado de: <https://desarrollo.edu.py/wp-content/uploads/2020/07/Emigracion-del-paraguay-Efecto-de-las-Remesas.pdf>
- Moral, I. Verza, R. Escobar, E., (2018). *Segregación ocupacional por cuestión de género en el mercado laboral de Paraguay y su efecto sobre el diferencial salarial. Periodo 2004-2014* Recuperado de: <http://www.ee.com.py/themes/ee/assets/publicaciones/ee-segregacion-ocupacional.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2008). *Organización Internacional para las Migraciones y la migración laboral*. Ginebra. Recuperado de: [https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/labour\\_migration\\_infosheet\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/labour_migration_infosheet_sp.pdf)
- Organización Internacional para las Migraciones. (2019). *Informe sobre las Migraciones en el mundo 2020*. Ginebra. Recuperado de: <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>
- Organización Internacional del Trabajo (2020). *Protecting migrant workers during the COVID-19 pandemic: Recommendations for Policy-makers and Constituents*. Recuperado de: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/migrant/documents/publication/wcms\\_743268.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/migrant/documents/publication/wcms_743268.pdf)
- Organización Internacional de Trabajo (2021). *Panorama Laboral en tiempos de la COVID-19: migración laboral, movilidad en el mundo del trabajo ante la pandemia de la COVID-19 en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_778606.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_778606.pdf)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2009). *Ampliando horizontes: emigración internacional paraguaya*. Recuperado de: <https://www.py.undp.org/content/paraguay/es/home/library/poverty/ampliando-horizontes--emigracion-internacional-paraguaya.html>

- Reinecke et al. (2020). *Paraguay: impactos de la COVID-19 sobre el mercado de trabajo y la generación de ingresos*. Recuperado de: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms\\_759532.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_759532.pdf)
- Sosa, Z. (1995) *Migración Interna Femenina en el Paraguay*. Naciones Unidas, Fondo de Población de las Naciones Unidas. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21377/D-18947.17\\_es.pdf?sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21377/D-18947.17_es.pdf?sequence=1)
- Tarrío Rovira, L. M. (2020). Recuperado de: *Repercusión de la Inmigración en el Mercado Laboral Español*. <http://hdl.handle.net/11531/37711>
- Veloza Rico, Claudia. (2019). *¿Qué son los países expulsores y países receptores?* Lifeder Recuperado de: <https://www.lifeder.com/paises-expulsores-receptores/>.
- World Food Programme – International Organization for Migration (2020). *World Food Programme & International Organization for Migration*. Recuperado de: [https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000120687/download/?\\_ga=2.188240488.1151419987.1624988467-646431582.1624988467](https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000120687/download/?_ga=2.188240488.1151419987.1624988467-646431582.1624988467)